

Acta N° 43

Siendo las 13:15 horas del día jueves 20 de abril de 2023, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se dieron cita los C.C. Laura Rafaela Mata Murrieta, Profr. Raúl López Espinoza, Irma Cañez Aldecoa, Petra Guadalupe Mesa Sesma y Luz María Portillo Trejo, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2021 – 2024, ante la presencia de los C.C. Juan Pedro Murrieta Bejarano, Manuela Duarte López y Francisco Javier Grijalva Yescas, en carácter de Síndico Procurador, Presidenta Municipal y Secretario de Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar la trigésima sexta Sesión de Ayuntamiento, de carácter ordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Quórum e Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior.
4. Asunto Específico:
Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Alimentación Escolar, para el ejercicio 2023.
5. Clausura de la Sesión.

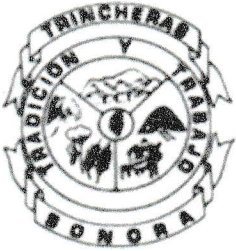
En desahogo de los puntos número 1 y 2, el Secretario de Ayuntamiento, C. Francisco Javier Grijalva Yescas, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual, tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, en atención al punto número 3, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Continuando con el orden de la Sesión, solicitó el uso de la palabra la C. Manuela Duarte López, Presidenta Municipal, para dar a conocer a los Concejales que recibió de parte del Gobierno del Estado, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Alimentación Escolar, para el período de Abril a Diciembre 2023, en la modalidad de desayunos fríos, mismo que comprendía la atención de 126 para nivel primaria y 42 para preescolar, haciendo un total de 168 alumnos beneficiados, cubriendo todo el municipio, con un costo unitario de \$ 2.80 para primaria y \$ 1.70 para preescolar; lo que representaría un costo total de **\$ 75,931.80** (Setenta y cinco mil novecientos treinta y un pesos 80/100 m.n.), prorrateado en 8 (Ocho) meses a pagar mensualidades de **\$ 9,491.48** (Nueve mil cuatrocientos noventa y un pesos 48/100 m.n.), y expuso que lo sometía a su consideración para su aprobación o rechazo.

Por lo anterior, una vez analizado los beneficios que representa para la niñez de nuestro municipio celebrar con el Gobierno del Estado a través de DIF Estatal la firma del convenio en mención, los Ediles tomaron el siguiente:






Acta N° 43

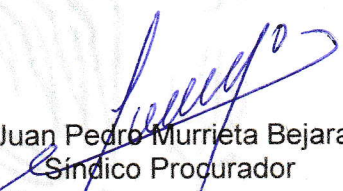
Acuerdo N° 79.- En virtud de los beneficios que representa suscribir el Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Alimentación Escolar, para el período de Abril a Diciembre 2023, en pro de la niñez del municipio de Trincheras, este Ayuntamiento tiene a bien aprobar por unanimidad la firma del referido Convenio de Colaboración, a celebrarse entre el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y por otra parte el Ayuntamiento de Trincheras, cuyo objetivo se orienta en apoyar el mejoramiento del nivel nutricional y contribuir a elevar el aprovechamiento escolar en beneficio de los alumnos.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:30 horas, del día jueves 20 de abril de 2023, se da por terminada la presente sesión de Ayuntamiento, de carácter ordinario, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante la presencia del C. Francisco Javier Grijalva Yescas, en calidad de Secretario de Ayuntamiento, quien certifica y da fe.

Atentamente


C. Manuela Duarte López
Presidenta Municipal


C. Francisco Javier Grijalva Yescas
Secretario de Ayuntamiento


C. Juan Pedro Murrieta Bejarano
Síndico Procurador

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TRINCHERAS, SONORA.
REGIDORES
PROPIETARIOS
2021-2024


C. Laura Rafaela Mata Murrieta


Profr. Raúl López Espinoza


C. Irma Cañez Aldecoa

C. Petra Guadalupe Mesa Sesma


C. Luz María Portillo Trejo